

# CONCURSO

## RELATOS BREVES POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres y las niñas es un grave problema que hay que combatir desde todos los ángulos y vías posibles. Se estima que una de cada tres mujeres en el mundo ha sido víctima de actos de violencia física, psicológica, sexual o económica. La violencia es un fenómeno que afecta la vida de todas las mujeres y puede tener lugar en todos los ámbitos: familiar, laboral, escolar, pero también en la calle.

Si bien se han logrado algunos progresos importantes pero desiguales en la promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, ningún país del mundo está en condiciones de lograr la igualdad entre los géneros para 2030. Además, las consecuencias sanitarias y socioeconómicas de la crisis provocada por la COVID-19 afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas.

La Unión Europea y sus Estados Miembros reafirman su compromiso en la lucha contra la violencia de género, en todas sus formas, en el marco del nuevo *Plan de Acción de la UE sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la Acción Exterior 2021-2025 (GAP III)*, que tiene como objetivo acelerar el progreso en el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y salvaguardar los logros alcanzados en materia de igualdad de género durante los 25 años transcurridos desde la aprobación de la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción.

Con el propósito de contribuir a la reflexión y sensibilización en torno a este importante tema, la Unión Europea, sus Estados miembros en Cuba, el Grupo de Género de la UE y EUNIC Cuba, a través del proyecto CLIC Cuba-Europa, invitan a las cubanas y los cubanos mayores de 18 años a participar en este **concurso de relatos breves por la eliminación de la violencia contra las mujeres, convocado en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.**

# BASES

- Los relatos deben ser originales e inéditos, escritos en prosa, en castellano, con una extensión de entre **700 y 1500 palabras**, en formato Word, Arial, 12 puntos, con espacio intercalado de 1,5 cms.
- Cada participante podrá enviar un solo texto. No podrán presentarse obras que hayan sido publicadas total o parcialmente, o presentadas en otros concursos.
- Los textos enviados deben mantener el anonimato del autor. El nombre del autor solo debe referirse en **el formulario de inscripción**.
- Asimismo, debe mantenerse el anonimato de las personas involucradas en el relato. Se reconoce el derecho a poder descartar obras cuyo contenido atente contra la intimidad y la imagen de otras personas.
- Los relatos deben fomentar relaciones igualitarias entre mujeres y hombres y el rechazo a las violencias machistas. Deben enfocarse sobre todo en la dimensión del rescate y del empoderamiento de las mujeres y evitar la re-victimización.
- En la selección de los trabajos se valorará la pertinencia temática, así como la originalidad y calidad de los relatos presentados.
- El jurado estará integrado por escritoras y escritores cubanos de reconocido prestigio, especialistas en temas de igualdad de género y una representación de los organizadores del concurso.
- Serán seleccionados diez textos como ganadores. **Sus autores recibirán una tableta como premio y sus obras se reunirán en una publicación digital**. El fallo del jurado se dará a conocer en un evento de premiación público, cuya fecha se promocionará a través de las redes sociales del proyecto CLIC Cuba-Europa, de la Delegación de la Unión Europea en Cuba y de sus Estados miembros.
- Al firmar formulario sobre cesión de derechos, los autores de los relatos ganadores ceden a la Delegación de la Unión Europea en Cuba y sus Estados miembros los derechos de edición, publicación y comunicación pública, en cualquier soporte o medio sobre las obras galardonadas. Las instituciones organizadoras de este concurso quedan eximidas de cualquier responsabilidad ante la reclamación por los derechos de propiedad intelectual de terceros.
- La participación en la convocatoria lleva consigo de forma implícita la aceptación de todos los aspectos que forman parte de las bases, así como el fallo del jurado.
- El plazo de entrega vence el **25 de enero de 2022**, a las 23:59 horas. No se admitirán trabajos que se presenten fuera de plazo o de la manera establecida en las presentes bases.
- La dirección única para el envío de los textos es **[proyectoclic.eunic@gmail.com](mailto:proyectoclic.eunic@gmail.com)**. Cada texto debe ser acompañado de un formulario de inscripción, así como de un formulario de cesión de derechos, ambos debidamente cumplimentados y firmados.



Financiado por  
la Unión Europea

